

VERSION PÚBLICA

“Estos documentos son una versión pública, en la cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se han incorporado a los documentos las páginas escaneadas con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad.



GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:
UACI de Hospital Neumológico	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	san salvador 18 de Marzo del 2019	No.Orden:101/2019
----------------	--	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	
DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--CATGUT CRÓMICO Y PAPEL CREPADO	-	-
1750	Camionada	COD: 11900350 Papel grado medico para esterilización a vapor y gas 100 cm.de ancho por (1-2) M de longitud , resma de (100-300) hojas OFRECE: Papel crepado para esterilizar , testigo incorporado, 100 x 100 cm. (40" x 40")con indicador químico, resma de 250 hojas Marca PMG, Origen México, vence no menor de 2 años	\$0.52	\$910.00
400	Cada Uno	COD: 11102025 Catgut crómico 2-0 longitud 70-90 cm. aguja 1/2 circulo redonda de 35 a 37 mm empaque individual esteril OFRECE: Catgut crómico 2/0 con aguja 1/2 circulo, punta redonda 35 mm hebra 70-90) cm empaque individual esteril Marca Vital Sutures, Origen Perú Vence no menor de 3 años.	\$0.95	\$380.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,290.00

SON: mil doscientos noventa 00/100 dólares

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General, Tiempo de Entrega 5 días hábiles después de recibir orden de compra, sol. 176 y 208 Fondo Generales EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES DRA. CINDY MADELINA CRESPO DE CUELLAR JEFE DE MEDICINA GENERAL Y SRA. ROSA AMINTA CALDERÓN DE MANCIA ENFERMERA SUPERVISORA QUIEN SERA LA CONTRA PARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA

 <p>Administración Titular o Designado</p> <p>AREA SOLICITANTE</p> <p>Elaborado por: pvasquez</p>	 <p>Suministrante</p>
--	---

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA 22 MAR 2019